



0203

DECRETO N°

NEUQUEN,

01 MAR 1989

La Nota N° 009 DT/89 emitida por la Dirección Registro de Conductor, dependiente de la Secretaría de Gobierno; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma eleva Orden de Pedido N° 33996 -Serie A- solicitando la adquisición de novecientas (900) películas Polaroid, Tipo // 669 color y ocho (8) cajas de sobres Dual Bond de 985 x 500 unidades; sugiriendo su compra en forma directa con la firma JANLONKA S.A., Única importadora del material, para lo cual adjunta Presupuesto N° 02-360-89, por la suma de \$ 398.363,76;

Que a fs.1 la Dirección General de Coordinación y Control Administrativo de la Secretaría de Economía y Hacienda requiere al dictado de / la norma legal respectiva, encuadrando dicha adquisición en el Artículo /// 50°), inciso a) de la Ley Provincial N° 53;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

**DECRETA:**

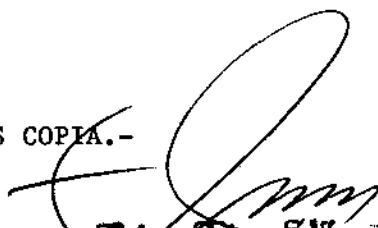
Artículo 1°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda, a adquirir - - - - - en forma directa con la firma JANLONKA S.A., la provisión de / novecientas (900) películas Polaroid, Tipo 669 color y ocho (8) cajas de sobres Dual Bond de 985 x 500 unidades, con destino a la Dirección Registro de Conductor, dependiente de la Secretaría de Gobierno, atento lo solicitado en Orden de Pedido N° 33996 -Serie A-; conforma lo previsto por el Artículo 50°) inciso a) de la Ley Provincial N° 53.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese a favor de la firma mencionada en el Artículo anterior, la suma total de AUSTRALES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO // MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 398.363,76), de acuerdo al Presupuesto N° 02-360-89 que luce a fs.7 de las presentes actuaciones.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Gobierno.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

  
Felipe Elias Alfou  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA  
LYNEN  
ACUÑA

e